

# EL LORQUINO.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, LITERATURA Y NOTICIAS.

*Condiciones de suscripcion.*

Este periódico se publica en Lorca todos los Domingos  
Tres meses 12 rs. medio año 22 dentro y fuera de la poblacion.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Lorca en la Imprenta de Campoy, y en los demas puntos en las Administraciones de Correos.

## TELÉGRAFOS.

El ayuntamiento de esta ciudad se ha servido corresponder á la escitacion que hicimos en nuestro número del dia tres del corriente mes.

Deciamos entonces, que se debía celebrar una reunion en la que se tratara acerca de la materia que hoy nos vá á ocupar en este breve artículo. Dijimos que Lorca debía ofrecer su apoyo material, en cuanto sus circunstancias se lo permitiesen, y que esto mismo estaban en el caso de hacer los demas pueblos interesados en la linea electrotelegráfica, que ha de establecerse desde Almeria á Cartagena.

El ayuntamiento, pues, celebró una sesion el dia veintiuno del actual asistido de mayores contribuyentes, para determinar mas á propósito, acerca de dos negocios interesantes, uno de ellos, el del telégrafo, en cuya reunion, con satisfaccion lo decimos, el ayuntamiento y los respetables señores que concurrieron, estuvieron completamente de acuerdo. Se resolvió, en cuanto al asunto del telégrafo, dirigir á S. M. la Reyna una esposicion, reiterando la que la municipalidad elevó á S. M. en Marzo de este año, y añadiendo ahora, que el pueblo de Lorca está dispuesto, á contribuir por su parte con cuanto sus circunstancias se lo permitan, con el fin de que dicha linea pase por esta ciudad, y que en ella se establezca una estacion.

No es posible graduar al presente, lo que Lorca hará en el particular; pero si creemos, que apesar de que su estado económico es bastante precario, sabrá esforzarse, y dar una prueba mas, de que no deja de hacer cuanto á sus alcances esté, para el logro de aquel objeto.

Acordose tambien, que el ayuntamiento se dirija á los de Aguilas, Totana, y otros puntos, participándoles la resolucion aquí adoptada, y que se espera presten su apoyo, para que la linea de que se trata, sea trazada en el sentido que todos estos pueblos desean.

Ya en el número octavo de nuestro periódico espusimos la conveniencia y ventajas de que la linea se lleve á cabo, tocando en esta ciudad. A las razones que entonces indicamos, deben agregarse los datos estadísticos, que con motivo de la cuestion del ferro-carril de Albacete á Cartagena consignamos en el número trece, y todo ello hará formar una idea completa y clara, de que para establecer estacion telegráfica en Lorca, no debe entrarse en dudas ni vacilaciones; sino determinar desde luego que así se verifique, pues no había de ser de

mejor condicion otros pueblos, insignificantes en comparacion con el nuestro, que reclama hoy con datos de gran valia, el beneficio que ya disfrutaban aquellos.

Tenemos entendido que á principios del año próximo ha de hacerse el estudio de la linea referida, y tambien que en una carta telegráfica que se ha publicado, figura Lorca, lo que denota que tal vez se piense en que efectivamente pase por aquí dicha linea.

Empero, como esto no es mas que una deducion nuestra, creemos que se está en el caso, de que las autoridades y todas las personas que puedan hacer algo en pró del asunto de que hablamos, activen sus gestiones, con dos fines: uno, para que el estudio mencionado tenga lugar á la brevedad posible; otro, para que nuestra poblacion no deje de obtener lo que ha solicitado de S. M. la Reyna.

El apoyo material que Lorca ofrezca y llegue á realizar, no sera tan amplio y cumplido, como lo seria, si otras fuesen sus circunstancias económicas; mas cuando un pueblo hace lo que le es posible, digno es sin duda de toda proteccion, y de que no se vean frustrados sus nobles y patrióticos esfuerzos.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

De las últimas estadísticas resulta que la poblacion de Inglaterra incluso el condado de Gales cuenta veinte millones de almas; de las que corresponden tres millones á Londres; que los ladrones y rateros de las cinco principales ciudades son 35,000 correspondiendo á Londres 10,000, que en el resto del pais hay 125,000; de modo que el total de ladrones asciende á 170,000; que hay en las cárceles 25,000 presos con los que el número de malhechores se eleva á 195,000, y que los pobres socorridos por la nacion son 870,000. Resulta, pues que la poblacion honrada y trabajadora mantiene á dos millones de personas que no trabajan ó se dedican al robo y la rapida

Un químico frances ha hallado el medio de hacer incombustibles las muselinas, los encajes, los tules y demas telas ligeras. Basta, dice, para hacer estas telas incombustibles mezclar con el almidon con que se las adereza la mitad de su peso de carbonato de cal (tiza) haciendose el planchado en la forma ordinaria. Esta mezcla de tiza con el al-

midon no perjudica en nada la apariencia, ni la calidad, ni la blancura de la tela.

Decididamente se ha arrepentido el nuevo sultan de Turquía de quedarse sin harem. No tan solo ha vuelto á llamar á las mujeres que habia despedido, sino que ha comenzado á adquirir á cuantas esclavas de buen parecer se presentan en los mercados. Dicen que si su antecesor dejó unas 800 viudas, las que el actual deje no serán menos de 1,300.

Las últimas estadísticas inglesas demuestran que en el Nuevo Mundo se fuma anualmente tabaco equivalente en peso al pan que consumen diez millones de ingleses. Hamburgo, que solo cuenta 150,000 habitantes, consume diariamente 40,000 cigarros. En Dinamarca el consumo anual es de 2 kilogramos por habitante. En los Países-Bajos la proporcion es aun mayor. En Austria el cultivo del tabaco cubre 40,000 hectáreas. En 1854 el consumo de tabaco en el mundo entero era de 253 kilogramos ó sean 250 gramos por persona.

El célebre padre Lacordaire que acaba de fallecer en Sorreto, nació en Roccy-sur-Ource el 22 de mayo de 1802.

## INTERIOR.

La comision central encargada de distribuir las cantidades con que el gobierno y las Cortes acudieron al socorro de las víctimas de las últimas inundaciones, ha señalado el plazo definitivo de un mes para que se presenten á ella cuantos se crean con derecho á ser socorridos; en el concepto de que pasado dicho plazo no admitirá reclamacion alguna y procederá al reparto de los fondos que aun restan, entre los pueblos y particulares que tienen hechas sus reclamaciones.

Para precaver los accidentes que suelen ocurrir al encerrar el vino en los toneles, y que á veces producen la asfixia, basta colocar á la entrada de la cueva una *lechada de cal*, y rociar con ella por medio de una es-